

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta N° 005-FTTG-008-2017  
Local N° 094**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de octubre del 2017, siendo las 12H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COMPAÑÍA BANCO PICHINCHA C.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 094 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

**PUNTO UNO.-**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COMPAÑÍA BANCO PICHINCHA C.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 094 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 21 de septiembre del 2017, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta los siguientes oferentes:

- 1. BANCO PICHINCHA C.A.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
  - Presenta Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere
  - Presenta cedula de identidad y certificado de votación vigente del representante legal de la compañía.
  - Presenta Registro Único de Contribuyentes, debidamente actualizado a la fecha de presentación.
  - Presenta Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.
  - Presenta Nómina de Accionistas o Socios
  - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Presenta Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.
  - Presenta Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



- Presenta Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos, de no poder presentar el mismo al tratarse de una entidad bancaria deberá presentar certificado aclarativo.
- Presenta nombramiento vigente del representante legal de la compañía debidamente inscrito en el registro mercantil.
- Presenta Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías/ Bancos.
- Presenta formulario N° 3 datos generales del oferente.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

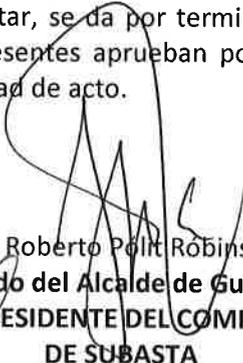
1. **ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por BANCO PICHINCHA C.A., respecto del local N° 094, en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día lunes 23 de octubre del 2017 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-  
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macancela B.  
Director Jurídico FTTG  
MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE SUBASTA



Dr. Roberto Polít Robinson  
Delegado del Alcalde de Guayaquil  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE SUBASTA



Ing. Jaime Faggioni S.  
Director del Centro Comercial FTTG  
SECRETARIO DEL COMITÉ  
DE SUBASTA

